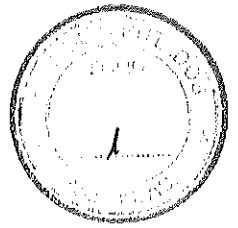




EXPTE. D- 1174 /26-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de los organismos competentes, fortalezca y amplíe las políticas públicas de prevención, concientización y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual (ITS), en particular sífilis, gonorrea y VIH, incluyendo:

- La intensificación de campañas de educación sexual integral y prevención.
- La ampliación y descentralización de centros de testeo gratuitos, confidenciales y permanentes en todo el territorio provincial.
- El refuerzo de estrategias de acceso a preservativos y métodos de prevención.
- La promoción del diagnóstico temprano como herramienta central de salud pública.

Todo ello con el objetivo de dar respuesta al aumento sostenido de estas infecciones en la Provincia de Buenos Aires.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad poner en agenda una problemática sanitaria creciente: el aumento sostenido de las infecciones de transmisión sexual (ITS), particularmente la sífilis, en la Provincia de Buenos Aires.

En los últimos años, los datos epidemiológicos muestran una tendencia preocupante. A nivel nacional, se registraron más de 55.000 casos de sífilis en 2025, lo que representa un incremento del 71% respecto del promedio de los últimos años, consolidando una curva ascendente sostenida.

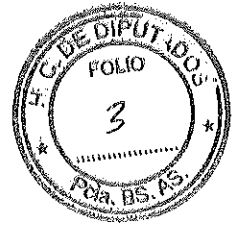
En la Provincia de Buenos Aires, esta situación se replica con particular intensidad. Cifras relevadas por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, indican que las infecciones de transmisión sexual han aumentado aproximadamente un 15% en el último período, evidenciando un crecimiento que impacta de manera directa en el sistema sanitario provincial.

A su vez, se observa una fuerte concentración en población joven: a nivel nacional, más del 70% de los diagnósticos de sífilis corresponden a personas de entre 15 y 39 años, tendencia que se replica en la Provincia de Buenos Aires, lo que exige políticas públicas focalizadas, sostenidas y adaptadas a nuevas dinámicas sociales. Asimismo, el aumento de casos en personas gestantes introduce un factor de especial gravedad por el riesgo de transmisión vertical.

En este contexto, adquiere particular relevancia el "Comunicado urgente: Alerta Sanitaria ante el aumento significativo de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)", emitido el 20 de noviembre de 2025 por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, en el cual la institución expresa su profunda preocupación por el crecimiento "significativo y sostenido" de estas enfermedades en el territorio bonaerense y a nivel nacional, advirtiendo que la situación constituye un riesgo inminente para la salud pública.

En dicho comunicado, el organismo no solo alerta a la población sobre la necesidad de adoptar medidas de prevención inmediatas —como el uso sistemático del preservativo y la realización de testeos periódicos—, sino que además insta formalmente a las autoridades sanitarias nacionales y provinciales a adoptar acciones urgentes y concretas, entre ellas:

- La implementación inmediata de campañas masivas y continuas de prevención y difusión.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- La garantía de acceso universal, gratuito e irrestricto a preservativos, diagnósticos y tratamientos.
- El fortalecimiento efectivo de la Educación Sexual Integral (ESI).

Asimismo, el comunicado subraya que la contención de esta problemática requiere una acción coordinada y urgente del Estado, junto con el compromiso activo de la sociedad, reforzando la necesidad de una respuesta integral.

Este posicionamiento institucional, proveniente de un actor central del sistema de salud, constituye un llamado de atención claro, fundado y urgente que debe ser recogido por los poderes públicos de la Provincia.

Por otra parte, en relación con el VIH, si bien no se registra un crecimiento exponencial, persisten problemáticas estructurales como el diagnóstico tardío, la disminución en la percepción del riesgo y la relajación en el uso de métodos de prevención, factores que se vinculan directamente con el aumento de otras ITS.

Entre las causas que explican este escenario, distintos especialistas coinciden en señalar:

- La disminución en el uso del preservativo.
- La menor intensidad de campañas públicas de prevención.
- Cambios en las conductas sexuales, particularmente en jóvenes.
- Una percepción social de menor riesgo frente a enfermedades tratables.

Frente a este cuadro, resulta imprescindible fortalecer la respuesta estatal mediante políticas activas, sostenidas y territorialmente accesibles. En particular, la ampliación de centros de testeo gratuitos, confidenciales y permanentes constituye una herramienta central para garantizar el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno y la interrupción de la cadena de transmisión.

El acceso efectivo al testeo no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también representa una estrategia eficiente en términos de salud pública, al prevenir complicaciones y reducir la propagación de estas infecciones.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
Provincia de Buenos Aires